

Schopenhauer y la interpretación empírica de la doctrina transcendental pura kantiana

Juan Ignacio Guarino

Introducción

En su opúsculo *Sobre la voluntad en la naturaleza* (*Über die Wille in der Natur*), Schopenhauer manifiesta haber alcanzado el idealismo transcendental -resultado del análisis puro kantiano de la razón- mediante un camino diferente al tomado por Kant. Su desarrollo se trata de una consideración realista del proceso de construcción de la experiencia, realizada mediante un examen “empírico-fisiológico”, radicalmente opuesto al análisis transcendental crítico kantiano, cuyo punto de partida es la consciencia pura y, consecuentemente, sus observaciones son de tinte idealista.

El fin del presente trabajo será el de exponer tal aserción claramente y analizando a su vez su legitimidad y su significación para una teoría del conocimiento que ponga énfasis en la construcción de la experiencia. Para lograr tal cometido será necesario clarificar el significado de algunos de los términos utilizados en las aseveraciones de los diferentes autores implicados.

Realismo, idealismo y diferencia transcendental en Kant

A menudo suele asociarse inmediatamente a Immanuel Kant con la doctrina del idealismo transcendental sin reflexionar realmente en el significado de tal designación y de lo apropiada que resulta por su adecuación al pensamiento kantiano. Para comprenderla será necesario trazar un par de distinciones fundamentales. En primer lugar, es menester comprender la diferencia entre los conceptos de realidad e idealidad; la realidad es la propiedad de aquello que es independiente o externo a la mente (*ausser*

uns), mientras que por “idealidad” se entiende todo aquello que, por el contrario, es dependiente de la mente o que está situado en ella (*in uns*).¹

Sin embargo, ésta distinción por sí misma no es suficiente, puesto que tanto “idealidad” como “realidad” pueden comprenderse en un sentido transcendental o en un sentido empírico. Si consideramos en un sentido empírico la distinción entre realidad e idealidad, se tratará de una distinción entre lo objetivo y lo subjetivo de la experiencia humana respectivamente; de este modo, la idealidad caracterizará el dato privado de una mente individual, mientras que la realidad se referirá al dominio de los estados de cosas dispuestos en el espacio y en el tiempo, y de acceso intersubjetivo. Por su parte, la distinción entre “idealidad” y “realidad” desde una perspectiva transcendental se refiere a una reflexión filosófica sobre la experiencia como conjunto, es decir, sobre las condiciones de posibilidad de la experiencia. Así, la idealidad transcendental de un ente significa que éste no posee validez objetiva más que en el acto cognoscitivo, y se erige como una condición universal y necesaria -es decir, *a priori*- del conocimiento y de la experiencia, en oposición a la realidad transcendental, que significa que un ente determinado goza de ciertas propiedades independientemente de su conexión con un sujeto cognoscente, es decir, en sí mismo.

Resulta ahora oportuno aclarar qué significa la designación de “idealismo transcendental” aplicada a la doctrina kantiana; para ello recurriremos a la conocida afirmación presente en la Estética Transcendental, la cual atribuye a las intuiciones puras *a priori* del tiempo y del espacio idealidad transcendental y realidad empírica.

Nuestras exposiciones enseñan, según esto, la *realidad* (es decir, la validez objetiva) del espacio con respecto a todo aquello que pueda presentársenos exteriormente como objeto; pero a la vez [enseñan] la *idealidad* del espacio con respecto a las cosas, cuando son consideradas por la razón en sí mismas, es decir, sin prestar atención a la constitución de nuestra sensibilidad. Afirmamos, por tanto, la *realidad empírica* del espacio (con respecto a toda posible experiencia externa), aunque a la vez la *idealidad transcendental* de él, es decir, que [él] no es nada, tan pronto como suprimimos la condición de la posibilidad de toda experiencia y lo tomamos como algo que sirve de fundamento de la cosas en sí mismas.²

Nuestras afirmaciones enseñan, por tanto, la *realidad empírica* del tiempo, es decir, su validez objetiva con respecto a todos los objetos que puedan jamás ser dados a nuestros

¹ Cfr. Allison (1992), pág. 34 – 36.

² Kant (2007), pág. 96 – 97.

sentidos. Y puesto que nuestra intuición es siempre sensible, nunca puede sernos dado en la experiencia un objeto que no tenga que estar bajo la condición del tiempo. Por el contrario, le denegamos al tiempo toda pretensión de realidad absoluta, aquélla, a saber, por la que él, aun sin tener en cuenta la forma de nuestra intuición sensible, sería inherente a las cosas de manera absoluta, como condición o como propiedad. Tales propiedades, que corresponden a las cosas en sí, no pueden nunca sernos dadas por los sentidos. En esto consiste, pues, la *idealidad transcendental* del tiempo, según la cual éste, si se hace abstracción de las condiciones subjetivas de la intuición sensible, no es nada, y no puede contarse entre los objetos en sí mismos (sin la relación de ellos con nuestra intuición) ni como subsistente ni como inherente.³

Asimismo, Kant se ocupa de definir explícitamente tales doctrinas en un esclarecedor pasaje del Cuarto Paralogismo de la KrV A:

Entiendo por el *idealismo transcendental* de todo los fenómenos, la concepción doctrinal según la cual los consideramos a todos ellos como meras representaciones, y no como cosas en sí mismas, y según la cual el tiempo y el espacio no solamente son formas sensibles de nuestra intuición, y no determinaciones de los objetos dadas por sí, ni condiciones de los objetos, como cosas en sí mismas. A este idealismo se le opone el *realismo transcendental*, que considera al tiempo y al espacio como algo dado en sí (independientemente de nuestra sensibilidad). Así, el realista transcendental se representa los fenómenos externos (si se admite la efectiva realidad de ellos) como cosas en sí mismas, que existen independientemente de nosotros y de nuestra sensibilidad, y que, por consiguiente, también estarían fuera de nosotros según los conceptos puros del entendimiento.⁴

Del mismo modo, se pronuncia Schopenhauer por la dupla teórica⁵ conformada por el idealismo transcendental y el realismo empírico:

El verdadero idealismo, por el contrario, no es empírico, sino transcendental. Éste deja intacta la realidad empírica del mundo, pero hace hincapié en que todo objeto, es decir, toda realidad empírica en general, está doblemente condicionada por el sujeto: primeramente de un modo material, o se como objeto en general, porque una existencia objetiva sólo se concibe en relación con un sujeto y como representación de éste; y luego, en cuando a la forma, porque el modo de existir un objeto, es decir, de ser representado (espacio, tiempo y causalidad) se deriva del sujeto y en él está predeterminada.⁶

³ *Ibidem*, pág 104.

⁴ *Ibidem*, pág 438.

⁵ Resulta interesante subrayar que estas cuatro doctrinas forman un par de duplas; el realismo transcendental conduce a un idealismo empírico y del idealismo transcendental, se sigue un realismo empírico. Si aceptamos que no conocemos las cosas como son en sí mismas, sino como nos las representamos, es decir, bajo ciertas formas *a priori* (tesis del idealismo transcendental), sólo así es posible otorgarle validez objetiva -i.e. realidad empírica. Por otra parte, tanto Kant como Schopenhauer presentan al realista transcendental consecuente con su doctrina, como partidario de un idealismo empírico. Cfr. *Ibidem*, pág. 438 y Schopenhauer (1950a), Tomo Segundo, pág. 12.

⁶ *Ibidem*, Tomo Segundo, pág. 12.

En resumen, tiempo y espacio, si bien no son cosas en sí -es decir, existentes por sí mismas- ni propiedades o relaciones de los entes, adquieren valor objetivo al considerarse como condiciones de posibilidad de la experiencia y del conocimiento.

Los dos exámenes cognoscitivos y su convergencia

Como ya hemos adelantado en la introducción, existe -según Schopenhauer- una convergencia en los resultados de su análisis y del análisis kantiano. Sobre esto, se declara en *Sobre la voluntad en la naturaleza*:

Por nuestro actual modo de considerar las cosas realistamente es por lo que logramos aquí llegar inesperadamente al *punto de vista objetivo* que sirvió para los grandes descubrimientos de Kant, llegando a él por el camino del examen empírico-fisiológico del que se separa su examen transcendental crítico. Toma éste como punto de mira a lo *subjetivo*, considerando la conciencia como algo dado; pero desde este mismo y desde sus leyes dadas *a priori*, alcanza el resultado de que no puede ser más que puro fenómeno lo que en ella se presenta. Nosotros mismos desde nuestro punto de vista realista, exterior, que toma a lo *objetivo*, a la Naturaleza, como lo dado desde luego, vemos qué cosa es el intelecto, según su fin y origen, y a qué clase de fenómenos pertenece: de aquí que reconozcamos (*a priori*) que tiene que limitarse a meros fenómenos, y que lo que en él se muestra no puede ser nunca más que un condicionado capitalmente *subjetivo*, es decir, un *mundus phaenomenon*, juntamente con el orden, igualmente condicionado subjetivamente, del nexo de las partes del mismo; pero jamás un conocer de las cosas según lo que ellas son en sí y según el modo como pueden entre sí conexas. Hemos visto a la inteligencia cual un condicionado en la conexión de la Naturaleza, condicionado cuyas declaraciones no pueden tener, por lo tanto, más que un valor condicionado también.⁷

El examen idealista que se le atribuye a Kant, consiste en tomar a la conciencia como punto de partida, como aquello inmediatamente dado, y mediante el análisis de su estructura y de sus funciones, establecer cuál es su alcance cognoscitivo. Por su parte, los desarrollos empíricos realizados por Schopenhauer toman como dato inmediato a la naturaleza y con ella a los seres vivos y al intelecto mismo, considerado como algo real; éste, por ser un objeto perteneciente a la naturaleza, se encuentra sometido a las mismas leyes que los objetos que en él se representan -los fenómenos-, y por esto mismo, es imposible que su alcance cognoscitivo supere al de la esfera de los fenómenos.

De este modo el resultado es uno y el mismo independientemente de que se parta desde la conciencia o de la naturaleza; el intelecto no tiene la facultad de franquear los

⁷ Schopenhauer (1970), pág. 123 – 124.

límites de la experiencia -i.e. del mundo fenoménico-, ya sean las intuiciones del espacio y el tiempo junto con las doce categorías –en la filosofía kantiana- o tales intuiciones coordinadas por el *principium rationis sufficientis* en la filosofía schopenhaueriana.

El análisis empírico-fisiológico y sus consecuencias transcendentales

Ahora hemos de distinguir el modo por el cual cada una de estas dos filosofías se topan con la imposibilidad de que el intelecto traspase el mundo fenoménico (es decir, arriban al idealismo transcendental), y examinar la validez de tales pasajes, con el fin de analizar la legitimidad de la afirmación schopenhaueriana que da lugar al presente trabajo.

El análisis kantiano presenta la síntesis de la experiencia operada por el entendimiento a partir de los datos proporcionados por la sensibilidad. En este proceso, espacio y tiempo funcionan como la estructura o receptáculo *a priori* en la que lo intuitivo *a posteriori* es contenido, y luego pensado por el entendimiento mediante los esquemas⁸. Así, toda representación o fenómeno debe caer necesariamente bajo las condiciones de la facultad cognoscitiva y, recíprocamente, el entendimiento solamente podrá ocuparse de fenómenos.

Por su parte, Schopenhauer analiza este mismo proceso desde una perspectiva realista o –en sus propias palabras- “empírico-fisiológica”, indagando en cómo se da tal construcción en el individuo empírico mismo. En relación al sentido táctil, por tomar un ejemplo fundamental, afirma que:

Si hace correr [un ciego] una soga por dentro de su puño cerrado, reconstruirá, por la sensación de frotamiento y por su duración, un cuerpo largo cilíndrico que se mueve en una dirección uniforme; pero no podrá nacer en sí por esta mera sensación de su mano, la idea

⁸ En la Estética transcendental se traza la distinción entre los objetos del sentido interno y los del sentido externo: la forma inmediata del sentido externo será el espacio puesto que allí se encuentran situados sus objetos *qua* fenómenos; sin embargo, el tiempo, al ser la forma del sentido interno y consecuentemente de la consciencia, será mediatamente la forma del sentido externo puesto que las representaciones de éste deben ser dadas a la consciencia. De este modo, el tiempo será la forma de los fenómenos en general y por ende el tiempo será el factor determinante que posibilitará la aplicación empírica de las categorías bajo la forma de los esquemas.

de movimiento, esto es, la transformación del lugar en espacio por medio del tiempo, pues la sensación no puede contener ni producir por sí sola una cosa semejante. Sino que su intelecto tiene que llevar en sí mismo, anteriormente a toda experiencia, la intuición del tiempo, del espacio y, con ellos, de la posibilidad del movimiento, y no menos debe poseer la noción de la causalidad para pasar de la simple sensación empírica a su causa y forjarse luego un cuerpo que no se mueve con la indicada configuración. Pues, ¡cuánta distancia [hay] entre la mera sensación de la mano y las ideas de causalidad, materialidad y movimiento en el espacio, por medio del tiempo! La sensación de la mano, por muy diferente que sea el contacto y la posición, es algo tan distinto y escaso en datos, que por ella sola no podríamos reconstruir la idea del espacio, con sus tres dimensiones, ni la acción de unos cuerpo sobre otros, ni las cualidades de extensión, impenetrabilidad, cohesión, dureza, blandura, reposo y movimiento; en una palabra, el fundamento del mundo objetivo. Esto sólo nos es posible, porque el intelecto posee de antemano la noción del espacio, como forma del cambio de lugar, y la ley de causalidad, como reguladora del proceso del cambio de las cosas. La existencia de estas formas anteriormente a toda experiencia es en lo que consiste el intelecto. Fisiológicamente, es una función del cerebro, el cual está tan lejos de haberla aprendido de la experiencia, como el estómago la digestión, o el hígado la secreción de la bilis.⁹

El dato proveniente de la sensibilidad, de las excitaciones o estímulos de las terminaciones nerviosas (*Nervenenden*) permite al cerebro elaborar el mundo de la experiencia, también llamado mundo objetivo, en oposición a lo subjetivo de la sensibilidad. De este modo, el intelecto -función fisiológica del cerebro- elabora a partir de sus formas innatas -junto con los datos sensibles- las representaciones que componen el mundo intersubjetivo.

De este modo, el mundo de la experiencia no posee realidad alguna, a excepción de que se lo considere un mero producto del entendimiento, es decir, de que tal realidad sea considerada empírica y no transcendentalmente. Dado que el entendimiento consiste en la presencia de las formas de la experiencia -espacio, tiempo y causalidad-, no es posible intuir más que fenómenos que caigan bajo tales condiciones *a priori*. Consecuentemente, es válida la afirmación schopenhaueriana de que el análisis empírico-fisiológico conduce hacia el idealismo transcendental.

Conclusión

Por lo expuesto anteriormente podemos afirmar que la aserción de la convergencia del método transcendental kantiano con el método

⁹ Schopenhauer (1950b), pág. 78 – 79.

schopenhaueriano, empírico, está sin duda fundamentada. El primero parte del dato inmediato de la consciencia, deduciendo el modo en que están estructurados la percepción y el pensamiento, descubriendo que sólo son dados a la consciencia fenómenos. Schopenhauer, por su parte, presenta el análisis fisiológico de la construcción de la experiencia realizada por el cerebro y el sistema nervioso, mostrando que existen elementos propios al cerebro que posibilitan la experiencia, ya que el mero dato de la sensibilidad no alcanzaría para la construcción del mundo objetivo.

Así, uno y otro arriban a un idealismo transcendental (como así también a un realismo empírico), estableciendo un quiebre radical en la historia de la filosofía y en la comprensión del mundo y del hombre mismo. Esta convergencia deja abierta la pregunta de cómo es posible la correlación entre las estructuras transcendentales puras como espacio, tiempo y casualidad, y las estructuras empíricas concretas que imponen espacialidad, temporalidad y causalidad a los datos de la sensibilidad. Dicha tarea supone un estudio profundo del aparato de los sentidos y de la construcción operada a partir de ellos por el entendimiento. Como se advertirá, dicho estudio no puede realizarse en el presente trabajo, aunque éste sirve de base y de guía para su desarrollo.

Bibliografía

- Allison, Henry E. (1992) *El idealismo transcendental de Kant: una interpretación y defensa*. Anthropos, Barcelona.
- Kant, Immanuel (2007) *Crítica de la razón pura*. Editorial Colihue. Buenos Aires.
- Schopenhauer, Arthur (1950a) *El mundo como voluntad y representación* en *Obras*. Editorial El Ateneo. Buenos Aires.
- Schopenhauer, Arthur (1950b) *La cuádruple raíz del principio de razón suficiente* en *Obras*. Editorial El Ateneo. Buenos Aires.
- Schopenhauer, Arthur (1970) *Sobre la voluntad en la naturaleza*. Editorial Alianza. Madrid.